

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría Civil N° 2 de la autorizante, sito en calle 9 de Julio N° 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROMERO, HÉCTOR LUCAS s/Ejecutivo, Expte. N°: 244/08, hace saber al Sr. Héctor Lucas Romero, D.N.I. N° 12.258.224, que se lo notifica de la demanda, se lo intima de pago y que esta intimación involucra la citación para que oponga excepciones legítimas y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días bajo apercibimientos de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 24 de Junio de 2009. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 72804 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 secretaría de ejecuciones fiscales, de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo N° 2034, en los autos: OSUTHGRA c/EL GOURMET S.R.L s/Ejecución Fiscal. (2288/2006), se intima de pago y se cita a la firma demandada EL GOURMET S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70795403-1, para que comparezca a oponer excepciones y fijar domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco (5) días hábiles con más la ampliación del plazo que corresponda de acuerdo a la distancia. Fdo.: Dr. Miño (Juez Federal). Yebra (Secretaria). Santa Fe, 22 de Junio de 2009. María Angélica Yebra, secretaria.

§ 11 72796 Jul. 2 Jul. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados DEU, CARINA ALEJANDRA s/Pedido de propia Quiebra (Expte. N° 319 año 2009), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 25 de junio de 2009: 1°) Se ha declarado la quiebra Carina Alejandra Deu, D.N.I. 21.641.268, de apellido materno Simoneit, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Santiago del Estero N° 158, de la ciudad de Esperanza, Santa Fe y con domicilio procesal en calle Irigoyen Freyre 2443/45, de esta ciudad, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 24 de agosto de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana E. Marín, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 26 de Junio de 2009. Gabriela N. Suárez, secretaria.

S/C 72770 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos CLARKE QUIROGA, EDUARDO DANIEL s/Quiebra, Expte. Nro. 449/2009 ha sido designado Síndico la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Iturraspe 2214 de esta ciudad. La síndico atiende de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 72780 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CARBALLEIRAS, MARÍA JOSÉ s/Quiebra (Expte. N° 168/09), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de María José Carballeiras, D.N.I. N° 24.710.347, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en Moreno 3277 de la ciudad de Santo Tomé, y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1148 - Dpto. 3 A de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de

30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 27/08/09. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 25 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 72791 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: DUARTE, ISABEL CLELIA s/Quiebra (Expte. N° 317/09), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de Isabel Clelia Duarte, D.N.I. N° 12.884.208, empleada, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Santa Cruz 6400 - Casa 52 - de la ciudad de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885 de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 28/08/09. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 25 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 72792 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: CHAPARRO, CLAUDIO FABIÁN s/Quiebra (Expte. N° 535/09), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de Claudio Fabián Chaparro, D.N.I. 24.719.799, empleado, mayor de edad, domiciliado realmente en 1 de Mayo 1327 de la ciudad de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 21/08/09. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 25 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 72793 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SACCHI, MARÍA LUISA s/Quiebra (Expte. N° 456/09), se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de María Luisa Sacchi, D.N.I. N° 11.274.676, empleada, mayor de edad, domiciliado realmente en Belgrano 1552 de la localidad de Laguna Paiva - Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en Manzana 6, Vivienda 17, Barrio el Pozo de esta ciudad. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquel. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación el día 12/08/09. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 25 de Junio de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 72794 Jul. 2 Jul. 8

En los autos RAMIREZ, ALFONSO LUIS y Ot. c/VILLALBA, JOSÉ JESÚS s/Ordinario (Expte. Nro. 430 - Año 2009), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto la publicación del presente edicto a efectos de notificar a los herederos y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. José Jesús Villalba, D.N.I. 6.347.049, para que en el término de ley comparezcan a autos a tomar la intervención que estimen corresponder. Santa Fe, 17 de Junio de 2009. Jorge A. Gómez, secretario.

§ 11 72807 Jul. 2 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/VERA, TOMAS ROMULO y/o Otro/s s/Apremio (Expte. Nro. 142 Año 2008), se cita por el presente al demandado Bernabé Camilo Vera y/o sus herederos para que dentro del termino de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Diego Aldao, Juez; Dr. Julio Henares, Secretario, por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28 ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 14 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 72805 Jul. 2 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/ESCALADA IRIONDO y/o Otro/s s/Apremio (Expte. Nro. 149, año 2008), se cita por el presente al demandado Escalada Iriondo Agustín y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, juez; Dr. Julio Henares, secretario, por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28 ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 18 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 72760 Jul. 2 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/VERA, TOMAS ROMULO y/o Otro/s s/Apremio (Expte. Nro. 142, año 2008), se cita por el presente al demandado Carlos María Vera y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, juez; Dr. Julio Henares, secretario, por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28, ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 14 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 72755 Jul. 2 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/VERA, TOMAS ROMULO y/o Otro/s s/Apremio (Expte. Nro. 142, año 2008), se cita por el presente al demandado María Julia Elguezabal y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, juez; Dr. Julio Henares, secretario, por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28, ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 14 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 72753 Jul. 2 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/ESCALADA IRIONDO y/o Otro/s s/Apremio (Expte. Nro. 161, año 2008), se cita por el presente al demandado Escalada Iriondo Agustín y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, juez; Dr. Julio Henares, secretario, por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28, ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 18 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 72751 Jul. 2 Jul. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados COMUNA DE MARCELINO ESCALDA c/VERA, TOMAS ROMULO y/o Otro/s s/Apremio" (Expte. Nro. 142, año 2008), se cita por el presente al demandado Helena Beatriz Vera y/o sus herederos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo. Dr. Diego Aldao, juez; Dr. Julio Henares, secretario, por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme al Art. 28 ley 5086 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. San Justo, 14 de mayo de 2009. Julio José Henares, secretario.

S/C 72761 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RANDAZZO ARMONIA NUNCIA, D.N.I. N° 3.459.584, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 67 del C.P.C.C. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 72820 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe en autos N° 588/09 caratulados: PIERINI, VIOLETA MARIA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Violeta María Pierini, DNI N° 5.320.472, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 72802 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don CARLOS ALBERTO WALTER, L.E. N° 6.322.237, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Junio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 72776 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Tomás Celestino Bailo, fallecido el 09 de Abril de 2009, en la localidad de López, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, Doc. Ident. N° 2.399.120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BAILO, TOMAS CELESTINO s/Sucesorio, Expte. N° 452 - Año: 2009, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 72785 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios doña Gladys María Farias, D.N.I. N° 3.075.992, de apellido materno Vega, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos FARIAS, GLADYS MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 370 - Año 2009, dentro del término y bajos apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 72788 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios don ROBERTO MANUEL MIÑO, L.E. N° 7.877.556, de apellido materno Miño, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos Miño Roberto Manuel s/Sucesorio (Expte. N° 370 - Año 2009) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Junio de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 72787 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ORESTE JACINTO CHEHADE, L.E. N° 6.234.189, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y la acordada del 7/3/96. Autos: Chehade, Oreste Jacinto s/Sucesorio, Expte. N° 602 - año 2009. Santa Fe, 24 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 72814 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en autos: Font, Miguel s/Declaratoria de Herederos Exp. N. 496 - año 2009, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don MIGUEL FONT o MIGUEL FONT TORTELL, fallecido el 23/6/1971, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de Junio de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 72808 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación - Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores y legatarios de doña SMOLJAN, MYRIAM NOEMÍ DANIELA, L.C. 3.335.295, fallecida el 23 de noviembre de 2004, con último domicilio en calle Gaboto N° 1157 de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Conf. Art. 67 C.P.C. y C. modificado por la ley 11.287. Santa Fe, 22 de Junio de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 72747 Jul. 2 Jul. 30

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Erbeta, Hugo Rubén Pedro s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 428/2009), tramitados por el Defensor General Civil N° 2, ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO RUBÉN PEDRO ERBETTA, Documento de Identidad N° 14.445.188 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Junio de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 72762 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE LORETO CAPOCCETTI, D.N.I. 2.388.126, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 72783 Jul. 2 Jul. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos: RUSSI, ALCIDES FRANCISCO s/Sucesorio, Expte. N° 492 - Año 2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Francisco Russi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 08 de Junio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 72818 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (SF), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. JUAN CARLOS LUIS ROMANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 18 de Junio de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 72823 Jul. 2 Jul. 30

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Única, de esta ciudad de San Cristóbal en los autos caratulados: Expte. N° 322 - Año: 2009 - IBARRA, ANGEL TEOFILO s/Declaratoria de Herederos, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes relicitos de Angel Teófilo Ibarra, D.N.I. N° 10.467.157, para que comparezca por ante éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 08 de Junio de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 72852 Jul. 2 Jul. 30

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), en autos: FRANCO, GUSTAVO JOSÉ c/CONDADO, CARLOS y Otros s/Usucapión, Expte. N° 66 - Año 2009, en fecha 19 de mayo de 2009 se ha declarado rebelde a los demandados, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 22 de Junio de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 33 72854 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: Leonor Eichenberger, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: EICHENBERGER, LEONOR ANA s/Sucesorio, Expte. N° 60 - Año 2.009), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 22 de Junio de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

§ 15 72855 Jul. 2 Jul. 30

En autos caratulados HANUCH, ANTONIO SABAS s/Sucesorio, Expte. N° 1215 - Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera (SF), el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 19 de Mayo de 2009. Atento lo manifestado y a los fines de la notificación de Graciela Teresa Masat, heredera declarada en autos, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario. Dr. Nicolás Muse Chemes, Juez a/c. Alejandro R. Rodríguez, secretario.

§ 15 72843 Jul. 2 Jul. 30

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Cuarta Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Secretaría Unica a cargo del que suscribe, se hace saber que en los autos Expte. N° 678, año 2009, IMTEC S.R.L. s/Concurso Preventivo, mediante resolución de fecha 5 de junio de dos mil nueve, se ha resuelto: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de IMTEC S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rafaela, bajo el N° 146, folio 36 Vto., Libro I de S.R.L. en fecha 27-04-1998, C.U.I.T. N° 30-68442633, con domicilio social en calle Alem N° 497 y legalmente en calle Necochea N° 210, ambos de esta ciudad; 2) Designar al C.P.N. Juan Carlos D´Andrea como Síndico en los referidos autos, con domicilio constituido a los efectos legales en Bv. Roca N° 618/26 de Rafaela, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, el que ha fijado para la atención de los acreedores e interesados, los días lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs.; 3) Fijar el día 24 de Agosto de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico; 4) Fijar el día 05 de Octubre de 2009, como fecha para que el Síndico presente el informe individual y el día 18 de Noviembre de 2009 para presentar el informe general; 5) Fijar el día 6 de Julio de 2010 a las 9 hs. para la realización de la audiencia informativa. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario La Opinión de Rafaela. Rafaela, Junio 26 de 2009. Ercole, Elido G., secretario.

§ 86,40 72879 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C.C.L. de la 3ra. Nom. de Rafaela, en autos caratulados Expte. 1148, año 2008, NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/BARRAGAN WALTER OMAR y BARRAGAN DANTE OMAR s/Ejecutivo, se ha dispuesto lo siguiente: Rafaela, 17 de junio de 2009. ... No habiendo comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárese rebeldes a los demandados en cuanto por derecho corresponde... Notifíquese. Firmado: Dra. Susana Rebaudengo (Jueza). Carlos Molinari, secretario.

§ 11 72809 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. 727, año 2009, GILLI FLORENTINO JUAN s/Sucesorio, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de Florentino Juan Gilli, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido por Estudio Marquínez, Dres. Iván L. Knubel y Luciana L. Paredes. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN

OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 19 de Junio de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 18 72836 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (S. Fe), se cita a los herederos y/o sucesores del Sr. Francisco Caccia para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos CACCIA, FRANCISCO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 640, año 2009. Lo que se publica en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 18 de junio de 2009. Dra. Abele (Juez). Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 72764 Jul. 2 Jul. 30

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista, en los autos caratulados: COMUNA DE ALEJANDRA c/ALTAMIRANO ARMANDO s/Apremio Fiscal, Expte. N° 217/08 se ha dispuesto emplazar por edictos al demandado Sr. Armando Altamirano en los siguientes términos: Reconquista, 15 de Agosto de 2008. Por presentado, domiciliado en el carácter que invoca, acuérdasele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio contra Armando Altamirano. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Al punto 5) Trábase embargo sobre el inmueble denunciado -si fuese de propiedad del demandado- hasta cubrir la suma reclamada con más el 20% estimados provisoriamente para intereses y costas. A tal efecto, ofíciase al Registro de la Propiedad Inmueble. Al punto 7) 3) Líbrese Mandamiento de Intimación de Pago y Citación de Remate al accionado, oficiándose a tal fin. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo.: Dra. Cismondi, Jueza; Dra. Loza, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 13 de Marzo de 2009. Atento lo manifestado, procédase a citarlos por edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Esteban Montyn, Secretario; Dra. Margarita Cismondi, Jueza. Reconquista, 31 de Marzo de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

S/C 72872 Jul. 2 Jul. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 Civil, Comercial y de Faltas de la ciudad de, Reconquista, en los autos caratulados: VEGA MARIANA S. c/LORENZINI MARIA A. y Otros s/Desalojo Expte. N° 987/06 se hace saber: "Reconquista, 26 de agosto de 2008. ... Teniendo en cuenta las constancias obrantes en la causa (fs. 40, 48/49), cése la intervención del Dr. Ricardo Ceferino Degoumois como representante de María Angélica Lorenzini (Arts. 45. Inc. 4° C.P.C.C. y 1963 Inc. 3° Código Civil). Cítese y emplácese a los herederos de la misma para que en el término de tres días comparezcan por si o por apoderados, bajo apercibimientos de ley, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL (Arts. 597 C.P.C.C.). ... Lo que se publica a los efectos legales. Fdo.: Dra. Fuentes Daniela, Secretaria; Dra. Roberts Viviana, Juez. Reconquista, 13 de Febrero de 2009. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

§ 11 72874 Jul. 2 Jul. 8

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo de la Tercera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SANTIAGO ALCIBIADES PUCHETA y NELIDA DORA GARCIA, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: Pucheta Santiago Alcibiades y Otros s/Sucesorio, Expte. N° 283/09. Reconquista, 24 de Junio de 2009. Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 72878 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo de la Tercera Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JURE TAMRA, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: Jure Tamra s/Sucesorio, Expte. N° 591/09. Reconquista, 24 de Junio de 2009. Fdo.: Dr. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 72876 Jul. 2 Jul. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de NESTOR BIASONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: BIASONI, Néstor s/Sucesorio (Expte. N° 572 - Año 2.008), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Reconquista, 22 de Junio de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 72860 Jul. 2 Jul. 30
